

Septiembre 06, 2013

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente .-

Siendo por tal que el valor de la presente  
escritura fue cancelado mediante factura  
No. 0191697  
Quito, 6  
06 SET 2013  
Dr. Sebastián Falcón Cuena  
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

De nuestra consideración:

Mediante el presente, autorizamos a Verónica Lorena Olivo Redrobán, portadora de la cédula de ciudadanía número 170900981-3 y/o Paola Stephania Villagomez Mejía portadora de la cédula de ciudadanía número 172282111- 1 para realizar la presentación física de los documentos para actualización de información de nuestra representada y además retirar la clave de acceso al portal web ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) a fin de presentar la información financiera y societaria de nuestra representada.

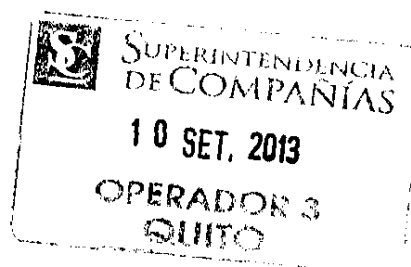
| Nombre de Compañía | Número de Expediente |
|--------------------|----------------------|
| POLYCHEMICAL S.A.  | 82094                |

Agradecemos su gentil atención.

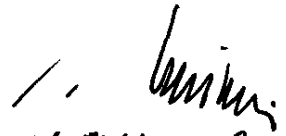
Atentamente,



Milton Eduardo Carrera Proaño  
C.I. 1712744695  
Representante Legal POLYCHEMICAL S.A.



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día seis de septiembre de dos mil trece, de conformidad a la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el señor: CABRERA PROAÑO MILTON EDUARDO con cédula de ciudadanía número 171274469-5, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento que antecede. A los efectos juramentados que fueron en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



Siendo por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 0191698 QUITO, a 08 SET. 2013  
Dr. Sebastián Valderrama Cuenca  
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

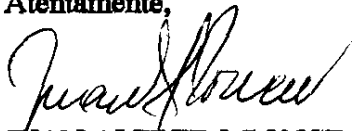
Quito, septiembre 07 del 2013

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

De nuestra consideración:

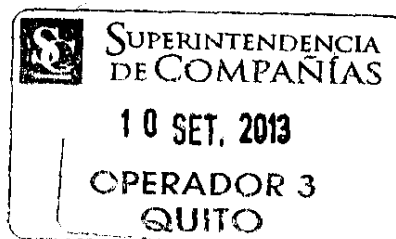
JUAN ALFREDO PONCE GAVICA, portador de la cédula de ciudadanía número 090277802-6, por mis propios derechos, autorizo a la empresa POLYCHEMICAL S.A., con número de RUC 0991453334001, para que realice de manera gratuita, su actividad comercial en las instalaciones que están a mi nombre, ubicadas en la calle Junín 421 entre Córdova y Baquerizo Moreno, Piso 8, Oficina 9, diagonal a la Iglesia de La Merced, para lo cual adjunto la respectiva planilla de servicio básico en la que consta el nombre de la empresa.

Atentamente,



JUAN ALFREDO PONCE GAVICA  
CI. 090277802-6

Adjunto: Planilla de servicio básico y copia de cédula



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día seis de septiembre de dos mil trece, de conformidad a la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el señor: PONCE GAVICA JUAN ALFREDO con cédula de ciudadanía número 090277802-6, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento que antecede. A los efectos juramentados que fueron en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firman con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

